

¶ dada al y manda facer en su gencio por el señor don  
Pedro en la villa de Segovia en la villa del pueblo de  
ella en dia de San Juan de Mayo de mil quinientos y  
setenta e seis años pre sente el dicho don Pedro González  
duque de Alburquerque don Bartolome de Vargas capitán  
de los oportos de su villa de Segovia de su villa de  
Alburquerque vecino de la villa de Segovia de su villa de  
Alburquerque